

03/09/2018

Coquimbo: Fiscalía desarrolla investigación por receptación de vehículos

Una investigación por receptación y que podría derivar en otros delitos desarrolla la Fiscalía de Coquimbo en conjunto con la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos Robados, Sebv, de Coquimbo.

Los hechos investigados dan cuenta que en el sector El Sauce, Coquimbo, la policía descubrió un taller donde se desmantelaban vehículos en que un imputado estaría a cargo y que fue formalizado.



“Si bien es cierto se producen y se mantienen este tipo de ilícitos, Carabineros de Chile a través de sus organismos especializados, están dando frutos con la recuperación de estas especies y con la detención de esos antisociales”, explicó el coronel Francisco Opazo, Prefecto de Carabineros, quien agregó que los sujetos involucrados pertenecen a La Serena y Coquimbo.

La policía mantiene la investigación si los vehículos recuperados habrían participado en algún otro delito.

Por su parte, el fiscal de Coquimbo, Gianni Stagno, explicó que las modificaciones legales en robo en bienes nacionales de uso público de vehículos motorizados y receptaciones, las penalidades son de distinta magnitud. “La penalidad para el delito de robo e igual para la receptación es de 3 años y un día a 5 años de prisión, además de una multa de 20 Unidades Tributarias Mensuales”, dijo.

Stagno agregó que este tipo de ilícitos con vehículos pueden iniciarse por un hurto, receptación o robo y que pueden ser sacados en la región o bien desmantelados para venta de sus partes.

En tanto, se investiga el uso de vales vista que bien podría tratarse de falsificación de instrumento público o privado.